

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 31 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Gonzalo de la Lombana García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Gonzalo de la Lombana García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 31 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Manuel Martínez Merino

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Manuel Martínez Merino, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 31 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Luis Pardo Prieto.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Luis Pardo Prieto, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de enero de 1957 por la que se acuerda nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Córdoba a don Diego Egea Martínez de Hurtado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Córdoba, con la gratificación anual de 6.000 pesetas, a don Diego Egea Martínez de Hurtado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1957.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de enero de 1957 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Baleares a don Gerardo María Thomas Sabater.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Baleares, con la gratifica-

ción anual de 6.000 pesetas, a don Gerardo María Thomas Sabater, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palma de Mallorca, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1957.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de enero de 1957 por la que se acuerda nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Gerona a don Francisco Soto Nieto.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Gerona, con la gratificación anual de 6.000 pesetas, a don Francisco Soto Nieto, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Farnés (Gerona), cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1957.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 15 de enero de 1957 por la que se fija la cifra relativa de negocios en España de la Sociedad inglesa de seguros «The British and Foreign Marine Insurance Company, Limited», para el trienio de 1953/55.

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, y de conformidad con el Jurado de Utilidades,

Este Ministerio ha dispuesto que, a los efectos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y del impuesto sobre valores mobiliarios, se fije en el 0,166 por 100 (cero enteros ciento sesenta y seis milésimas por ciento) la cifra relativa de negocios en España de la Sociedad inglesa de seguros «The British and Foreign Marine Insurance Company, Limited», para el trienio que comprende desde 1 de enero de 1953 al 31 de diciembre de 1955.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 15 de enero de 1957.—Por delegación, Santiago Basanta.

Ilmo. Sr. Director general de Contribuciones y Régimen de Empresas.